

ANEXO N° 1

INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA BECAS LABORALES DE CAPACITACIÓN, AÑO 2026

OTIC: PROMAULE

1.- Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, financiada con los recursos existentes de las cuentas de excedentes y remanentes a licitación pública corresponderá la suma total de \$185.480.657 (ciento ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos cincuenta y siete pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2.- Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 01 de octubre, hasta las 18:00 horas del día 13 de octubre del presente año, mediante el envío del respectivo comprobante de transferencia bancaria al correo electrónico: becas@promaule.cl.

3.- Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes bases administrativas a través de un correo electrónico dirigido a becas@promaule.cl. Lo anterior deberá efectuarse en el plazo que inicia el día 01 de octubre, hasta las 18:00 horas del día 15 de octubre. Las consultas serán respondidas por el OTIC, a todos quienes compraron y recibieron las bases a través de correo electrónico. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

La publicación de respuestas y aclaraciones por parte del OTIC será hasta las 18:00 horas del día 20 de octubre de 2026.

4.- Formato de presentación de propuestas.

La postulación será recibida en forma física y mediante un respaldo digital, considerando los documentos definidos en las bases de licitación en las resoluciones exentas N° 1517, 1897 y 657,, la cual debe venir en el mismo orden según lo indicado en los ítems referidos. La propuesta de cursos deberá estructurarse en una carpeta digital (PENDRIVE) por cada curso presentado, junto con una carpeta física que contengan la documentación legal del OTEC oferente.

5.- Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas en forma presencial hasta las 18:00 horas del día 23 de octubre de 2026, en la dirección Calle 30 Oriente N° 1562 Of. 909 Edificio Centro las Rastras III, Talca, en sobre cerrado dirigido a don Oscar Alonso Guerra.

6.- Apertura de las propuestas

La apertura de las propuestas se llevará a efecto el día 27 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, de forma presencial en Calle 30 Oriente N° 1562 Of. 909, Edificio Centro las Rastras III, Talca, ante la presencia de un(a) ministro de fe del SENCE.

7.- Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Convenios.

Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°1 año 2026 OTIC PROMAULE Rut: 71.566.400-3 del Programa de Becas Laborales de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores, incluye el pago de multas aplicadas”.

8.- Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre de: CORPORACION DE CAPACITACION PROMAULE, Rut N° 71.566.400-3 y con domicilio en Calle 30 Oriente N°1562 Of. 909 edificio Centro Las Rastras III, Comuna de Talca, Ciudad de Talca, en forma física al domicilio de Promaule.

Cronograma de licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC		01-10-2026
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	01-10-2026	13-10-2026
Inicio y Término de consultas a las bases	01-10-2026	15-10-2026
Publicación de respuestas y aclaraciones	15-10-2026	20-10-2026
Recepción de ofertas	01-10-2026	23-10-2026
Apertura de las Propuestas		27-10-2026



Oscar Fernando Alonso Guerra – Gerente otic Promaule

Fecha: 29-09-2026